

Excluidos

Por no reunir el requisito señalado en el apartado g) de la base 2.1 de la convocatoria:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Fernández Galán, Francisca	75.734.214

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se rectifica la de 5 de noviembre de 1973, en la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombraba el Tribunal calificador en las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria.

Por Resolución de este Centro directivo de 5 del presente mes de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes), se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombró el Tribunal calificador en las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1973, y habiéndose producido omisión al designar el Tribunal calificador, ya que según establece la base 5.2 de la Resolución de convocatoria habrá de nombrarse entre los Vocales titulares un Regidor de Actividades del indicado Servicio, esta Dirección General ha tenido a bien rectificar la citada Resolución de 5 del presente mes de noviembre, en cuanto al Tribunal calificador, que quedara compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José García Gutiérrez.

Vocales:

- Don Jaime García Alomán.
 - Don Fernando Besnier Romero.
 - Don Ricardo Despujol y Trenor.
 - Don Wistremundo de Loma-Ossorio y Oliva.
 - Don José María Ferrer Granda.
 - Don José Pérez Velasco.
 - Don Cristóbal de la Puerta Castelló.
- Secretario: Don Fernando Aguilar Aznar.

Suplentes

Vocales:

- Don Luis Acacio Martínez Cuétara.
 - Don Manuel Rodríguez García.
 - Don José Luis Fuentes Yague.
 - Don Julio Lucini Casales.
 - Don Manuel Álvarez Fuentes.
 - Don Carlos Heraso Goñi.
- Secretario: Don Enrique Jorge Suárez García.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel Olivas Soto.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la aprobación ministerial para el nombramiento de 12 Letrados de dicho Instituto.

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición restringida convocada por Resolución de 22 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1973) para cubrir 12 plazas de Letrados en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, elevada por el Tribunal calificador la lista de aprobados y obtenida del excelentísimo señor Ministro de Agricultura la correspondiente aprobación para el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del mencionado grupo,

Esta Presidencia ha resuelto hacer pública la mencionada lista, en la que se relaciona a los aspirantes seleccionados, por orden de puntuación obtenida en las pruebas, conforme al siguiente detalle:

- D. José Damián Télez de Peralta.
- D. Alfonso Vázquez Castro Garma.
- D. José Antonio Díez del Corral Ramirez.

- D. Tomás David Sanz Calvo.
- D. Esteban García Martín.
- D. Cecilio Bueso Zañera.
- D. Jesús Florente Berregón.
- D. Ignacio Viejo Reguera.
- D. Carlos Pérez Guisado.
- D. Ramón Otero Fernández.
- D. José María Fores Gutiérrez Madrigal.
- D. Carmelo de Sando Velázquez.

De acuerdo con la base 9 de la convocatoria de la oposición, se requiere a los interesados para que, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado», presenten los documentos señalados en el punto 1 de la referida base, con las excepciones señaladas en el punto 3; previniéndoseles que, conforme a la base 9.4, no podrán ser nombrados quienes no aporten su documentación, dentro del indicado plazo, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Aigibez Cortés.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Conductores Mecánicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de la oposición restringida de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio) para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Conductores Mecánicos, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición:

Num.	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Ovidio Abad Campos	16.730.777
2	D. Carmelo Acedo Lapeña	16.760.453
3	D. Celestino Abelenda Brandulas	32.340.742
4	D. David Albaladejo Matas	4.368.025
5	D. José Álvarez Pellitero	9.628.907
6	D. Manuel Antonio Alvarez	12.633.207
7	D. Santiago Arganda Gonzalez	7.638.315
8	D. Florencio Arteaga Gandia	4.460.628
9	D. Victoriano Bay Alonso	7.579.715
10	D. Leonardo Pernal Pérez	31.490.854
11	D. Antonio Boquete Vilarino	32.191.656
12	D. Pedro Bustillo Arcoy	17.012.873
13	D. Francisco Cabanzón Acosta	6.845.245
14	D. Martín Carricajo Sánchez	1.268.433
15	D. Anastasio Casado Diaz	34.376.439
16	D. José Cascajo Cascajo	12.105.860
17	D. José Antonio Castro Iglesias	32.318.439
18	D. Luis Angel Ciria Alcaine	18.748.380
19	D. Fulgencio Colmena Salmerón	4.413.802
20	D. Miguel Collado Serrano	4.418.133
21	D. José Miguel Contreras de Diego	12.573.417
22	D. Luis Jorge Darriba Rocca	33.572.793
23	D. Plácido Díaz Martínez	4.386.252
24	D. José María Diego García	7.610.092
25	D. Andrés Encinas Gavilan	7.866.217
26	D. José Antonio Espiñeira Cachaza	33.142.664
27	D. Juan Agustín Estévez García	7.712.858
28	D. Filadelfo Fernández Corredor	4.483.207
29	D. Aureliano Fernández Martínez	10.145.049
30	D. Jesús Ferro Fernández	33.627.963
31	D. Juan Antonio Gallardo Martínez	17.776.531
32	D. Ceferino Gama Montero	12.558.948
33	D. Eloy Garño Calle	18.744.432
34	D. Luis García Egido	17.068.290
35	D. Manuel García Estévez	12.514.460
36	D. Ramón García Gómez	12.632.784
37	D. Diego García González	4.889.827
38	D. Felipe Buenaventura García Milla	2.937.335
39	D. Juan José García Pérez	7.882.233
40	D. Federico García Zúñiga	12.110.455
41	D. José Antonio Garrido Almagro	4.493.223
42	D. Federico Garrido Moreno	3.324.572
43	D. Francisco Gil del Campo	11.518.368
44	D. Juan Francisco Gómez García	33.773.802
45	D. José Gómez López	33.158.515
46	D. Isidoro González Castro	9.801.400
47	D. Cotidio González González	9.483.543

Núm.	Nombre y apellidos	D. N. I.
48	D. Luciano González González	9.461.958
49	D. José González López	34.148.088
50	D. Emiliano González Vicente	7.570.919
51	D. Luciano Gutiérrez Rivera	7.589.644
52	D. Antonio Jiménez García	28.980.150
53	D. Alberto Jiménez Hernández	39.108.508
54	D. Laureano Heras Gil	16.727.864
55	D. Carlos Hernández Ruiz	16.707.587
56	D. Mariano Iglesias Catoira	32.162.827
57	D. Saturnino Iglesias Otagüe	15.580.712
58	D. Jesús Raúl Jiménez Albizu	15.536.289
59	D. Donato de Lama Cristóbal	12.971.280
60	D. Basílides Laso Cofrades	12.632.285
61	D. Isaias Linarez Pozo	11.848.284
62	D. Hipólito Linuesa Molina	19.339.912
63	D. Saturnino Lomas Gutiérrez	37.132.493
64	D. Macario López González	9.648.841
65	D. Edmundo López López	4.352.688
66	D. Elpidio Llamazares Prieto	9.586.853
67	D. Domingo Marquina López	12.606.592
68	D. Juan Martín Domínguez	7.574.420
69	D. José Luis Martín Llorente	3.286.819
70	D. Francisco Martín Martín	4.651.338
71	D. Samuel Martín Mateos	6.848.594
72	D. Abdón Jesús Martín Sánchez	7.689.419
73	D. Nicolás Martín Sánchez	7.634.444
74	D. Hermenegildo Martín Valera	7.588.858
75	D. José María Martínez López	18.122.213
76	D. Segundo Martínez Ubierna	14.183.033
77	D. Félix Mejías Alonso	4.428.828
78	D. Alfonso Ventosa Miguel	16.889.878
79	D. Martiniano Montero Conde	12.108.990
80	D. Sinforiano Montero Sánchez	7.703.656
81	D. Avelino Moreno Méndez	8.230.326
82	D. José María Moro Hernández	11.498.845
83	D. José Luis Núñez Sanz	3.253.327
84	D. Francisco Padrosa Rubau	40.494.606
85	D. Santos Palacios de Andrés	3.340.985
86	D. Victoriano Páramo Martín	2.440.807
87	D. Isidoro Pardo González	16.174.097
88	D. Isidoro Vicente Pascual Diéguez	7.454.263
89	D. Cosme Pérez Martín	16.724.448
90	D. Angel Saturno Pena Mouriz	39.800.469
91	D. Aquilino Penedo Reboredo	34.512.936
92	D. Antonio Pérez Calzada	7.753.979
93	D. Angel Alicia Pérez Gómez	16.780.782
94	D. José Pérez González	33.774.780
95	D. Santiago Pérez González	7.694.700
96	D. Manuel Pérez Lambán	16.997.136
97	D. Abelardo Pérez Lorenzo	34.378.154
98	D. Joaquín María Pérez Villaverde	33.060.711
99	D. Luis Puparell Conde	7.576.557
100	D. Leandro Ismael Romiró Caudepón	1.269.791
101	D. Felipe Rey López	4.458.138
102	D. Gerardo Rodríguez Martín	11.500.236
103	D. Manuel María Ruiz Cortiñas	34.376.591
104	D. Agustín Ruiz Olano	16.180.017
105	D. José Sánchez Fernández	4.992.574
106	D. Ricardo Sánchez García	7.713.375
107	D. César Sánchez Hólgado	7.588.435
108	D. Joaquín Sancho Núñez	12.929.067
109	D. José Luis Sanz Henche	3.000.828
110	D. Julio Seisdedos Medina	7.702.390
111	D. Fermán Seoane Vázquez	33.611.920
112	D. Atanasio Serrano Constanza	2.920.466
113	D. Andrés Serrano Hernández	7.687.868
114	D. Guillermo Suanes Becerril	12.529.004
115	D. José Suárez Agra	33.063.133
116	D. Teodoro Taboada Patiño	34.131.426
117	D. José María Trapero Trapero	9.570.089
118	D. José Vacas Fernández	11.627.226
119	D. José Varela Bravos	33.771.345
120	D. Manuel Vázquez Conde	33.741.594
121	D. Manuel José de Vega Martín	6.349.797
122	D. Gregorio Verde Benito	16.659.073
123	D. Santiago Vicente García	7.639.798

Excluidos

a) Por ser Conductores Laborales:

D. Juan Lázaro Campo Mantilla.
D. José Miguel García Prado.
D. Pedro Hernández Sánchez.
D. José López Álvarez.
D. José Antonio Ojeda Rivera.
D. Angel Pastrana Cano.

b) Por no pertenecer al I. R. Y. D. A.:

D. Victoriano Bordejé Bordejé.

c) Por no ser Conductor interino ni contratado al 4 de septiembre de 1971:

D. Arturo Fernández Buján.

d) Por ser Conductor del Parque de Maquinaria:

D. Joaquín Gómez Revenga.

e) Por no llevar dos años ininterrumpidos como interino ni contratado al 4 de septiembre de 1971:

D. Justino Rojo Izquierdo.

De acuerdo con lo previsto en el último párrafo del apartado a) de la base 1.1 de la convocatoria se concreta que el número de plazas que en definitiva comprende esta convocatoria asciende a noventa y nueve.

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional a la oposición convocada para cubrir plazas de Letrados en este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.5 de la Resolución de 8 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de mayo), por la que se convocan oposiciones para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Letrados, esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre de 1973.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del I. R. Y. D. A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Letrados en este Instituto.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de fecha 8 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1973), por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Letrados en este Instituto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del IRYDA, excepto los que se consignan de otros Organismos.

Presidente: Secretario general, don Gabriel Baquero de la Cruz.

Presidente suplente: Jefe del Gabinete de Derecho Agrario, don Francisco Gómez y Gómez Jordana.

Vocales:

Letrado don Luis Infante Sánchez-Torres.

Letrado don Antonio Mené Lampré.

Jefe del Servicio de Recursos, don Francisco Sierra Molina, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Jefe del Servicio de Gestión y Régimen Legal de Cuerpos Interministeriales, don José María García-Oyaragui, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Letrado don Daniel Aladrén Garza.

Letrado don Nicolás Pita Merino.

Jefe del Servicio de Legislación y Administración del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, don Salvador Grau Fernández, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, don José Enrique Herrero de Padura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.